**INVITACION A COTIZAR No. 67**

La Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” está interesada en recibir ofertas para la elaboración del material de apoyo a visibilidad institucional del programa de – Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD, que permita promocionar el – Programa y Difundir sus planes de estudio; con afectación al rubro de inversión, - Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados proyecto 389. Además se necesita contratar los servicios de elaboración de material de apoyo a la visibilidad del programa – de Doctorado en Ingeniería, que permita promocionar el programa y darse a conocer a – la sociedad y comunidad académica nacional e internacional.

**INFORMACION GENERAL**

La Administración de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas invita a todas las empresas de los diferentes sectores público y privado del país a participar en los diferentes procesos de contratación que la Institución adelanta, los cuales se rigen por los principios de transparencia, economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, objetividad, publicidad y responsabilidad, principios que buscan rescatar la confianza pública y el compromiso con la ética de lo público.

Por lo anterior y en el marco del *Pacto por la Transparencia* suscrito por la Universidad, reiteramos que ningún funcionario o contratista puede ejercer alguna participación o presión para vulnerar la imparcialidad de la evaluación de la contratación.

Por tanto, se reitera que ningún funcionario ni contratista está autorizado para contactar a los proponentes y se sugiere a los mismos el abstenerse de aceptar cualquier ayuda o de tener comunicación con funcionarios o contratistas que ofrezcan este tipo de intermediación. Por el contrario, se les invita a que denuncien cualquier tipo de insinuación que les presenten para que la Administración adelante los procesos disciplinarios, fiscales y penales que correspondan, para garantizar la transparencia de todos los procesos de contratación que adelanta la Universidad.

El proponente estudiará bajo su propia responsabilidad las condiciones técnicas necesarias para ejecutar el contrato.

1. **MARCO LEGAL**

Al presente proceso y al contrato que de éste se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, la Resolución 262 del 2 de junio de 2015.

De conformidad con las normas de contratación interna, se hace saber a los proponentes que el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines, razón por la que cumple una función social que implica obligaciones, sin perjuicio de los derechos que la Constitución y la ley le otorgan.

En cuanto sean compatibles con la finalidad y los principios del Acuerdo 003 de 2015 y Resolución No. 262 de 2015, las normas que rigen los procedimientos y actuaciones en la función administrativa serán aplicables en las actuaciones contractuales y a falta de éstas, regirán las disposiciones del Código de Procedimiento Civil.

Adicionalmente se tendrá en cuenta lo siguiente:

* Resolución de Rectoría Nº 629 de 2016 (Manual de Interventoría y Supervisión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas).
* Igualmente se deben tener en cuenta los lineamientos establecidos por El Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Universidad, así como la normatividad que en materia de normas ambientales nacionales o distritales, se deban aplicar.

**TIPO DE CONTRATO**

El contrato que se derive del proceso de selección será un contrato de: ***ORDEN DE SERVICIO***

1. **OBJETO DEL CONTRATO**

La Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” está interesada en recibir ofertas para la elaboración del material de apoyo a visibilidad institucional del programa de – Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD, que permita promocionar el – Programa y Difundir sus planes de estudio; con afectación al rubro de inversión, - Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados proyecto 389. Además se necesita contratar los servicios de elaboración de material de apoyo a la visibilidad del programa – de Doctorado en Ingeniería, que permita promocionar el programa y darse a conocer a – la sociedad y comunidad académica nacional e internacional.

1. **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**CUADRO No.1**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE  DEL ELEMENTO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA |
| Bolsos | Unidad | 2.000 | Descripción: Según muestras (Dos referencias)  Material: Algodón color crema.  Marcación: Logo en Serigrafía. |
| Carpetas | Unidad | 1.000 | Tamaño: Carta, dos cuerpos con bolsillo.  Papel: Propalcote 300 gramos.  Impresos en Policromía.  Acabados: Plastificado mate y brillo UV por una cara. |
| Calendarios de escritorio | Unidad | 3.000 | Tamaño: Hojas 24 x 16,5 cm. Base triangular 25 x 17,5 cms.  Papel: 8 hojas calendario propalcote 200 gramos.  Impresos a 4x4 tintas.  Base triangular en cartulinas maule.  Acabados: Argollados. |
| Agendas | Unidad | 13.500 | Tamaño: 14x21 cms  Descripción: Libretas con cubiertas forradas, cinta marcadora y cierre con bandas elástica lateral, 80 hojas cuadriculadas impresas 1 tinta.  Manufactura colombiana.  Impresión: Serigrafía 1 tinta. |
| Sombrillas | Unidad | 50 | Descripción: paraguas de ocho cascos con apertura manual y cierre automático.  Marco en fibra de vidrio, costillas de acero negro y mango curvo.  Gracias a su mecanismo de plegado inverso, es capaz de contener el exceso del agua.  Material: 190 T pongge. Mango de ABS.  Medidas: 27pulgadas x 8 cascos.  Vara: 14mm de diámetro, acabado negro.  Cobertura: 22.5 pulgadas x 8 cascos. Cobertura: 104 cm. Casco: 39.5 x 53 cms.  Marcación: 1 tinta en Serigrafía. |
| USB | Unidad | 100 | 16 G. Marcación Laser. |
| Termos | Unidad | 100 | Descripción: Termo metálico doble pared, tapa rosca plástica con seguro y dosificador, incluye tapa que puede ser usada como tapa taza.  Capacidad: 450 ml.  Material: Acero inoxidable + PP  Medidas: Diámetro 7 x largo 27 cm.  Marcación: Serigrafía 1 tinta. |
| Esferos Plásticos | Unidad | 2.000 | Marcación: Tinta en Tampografía. |
| Apuntadores Laser | Unidad | 100 | Descripción: Bolígrafo con linterna y laser, sistema de apertura Twist, incluye estuche metálico individual y tres pilas de repuesto.  Material: Metal.  Medidas: 15 cms  Marcación: Tampografía, 1 tinta. |
| Limpiadores de pantallas y linternas | Unidad | 100 | Descripción: Set plástico de Holder para el celular, limpiador de pantalla y linterna.  Material : ABS  Medidas: 9x 2.6 x 1.7 cms  Marcación: Tampografía 1 tinta. |
| Set de escritorios | Unidad | 200 | Descripción: Set de escritorio, contiene: Tijeras, cosedora, quita ganchos, corta cinta y repuesto de ganchos.  Material: Estuche en PP + ABS  Medidas: 8 x7 x 5.4 cm  Marcación: Tampografía 1 tinta. |
| Portadiplomas | Unidad | 30 | Tamaño: Carta cerrado  Descripción: Exterior en cuero industrial, costura perimetral. Interior en Seda, bolsillo auxiliar y cuatro soportes en cinta. Manofactura Colombiana.  Marcación: Logos repujados en caratula. |
| USB | Unidad | 125 | Marcación: Laser |
| Esferos Plásticos | Unidad | 1.000 | Marcación: 1 tinta en tampografía. |

1. **PROPUESTA ECONOMICA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE**  **DEL ELEMENTO** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** |
| Disponibilidad No. 4675 | | | | |
| Bolsos | Unidad | 2.000 |  |  |
| Carpetas | Unidad | 1.000 |  |  |
| Calendarios de escritorio | Unidad | 3.000 |  |  |
| Agendas | Unidad | 13.500 |  |  |
| Sombrillas | Unidad | 50 |  |  |
| USB | Unidad | 100 |  |  |
| Termos | Unidad | 100 |  |  |
| Esferos Plásticos | Unidad | 2.000 |  |  |
| Apuntadores Laser | Unidad | 100 |  |  |
| Limpiadores de pantallas y linternas | Unidad | 100 |  |  |
| Set de escritorios | Unidad | 200 |  |  |
| Disponibilidad No. 4674 | | | | |
| Portadiplomas | Unidad | 30 |  |  |
| USB | Unidad | 125 |  |  |
| Esferos Plásticos | Unidad | 1.000 |  |  |
| **SUBTOTAL** | | | |  |
| **APLICA IVA** | | | |  |
| **TOTAL** | | | |  |

**Observaciones**

* Se requiere un proceso de Pre – Impresión. La impresión final, se realizará con previa aprobación del supervisor ante una prueba de impresión de cada uno de los productos realizados.
* En la propuesta económica se debe identificar clara y explícitamente los costos unitarios en pesos colombianos (COP) con IVA discriminado (cuando aplique)

1. **PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial estimado para la presente CONVOCATORIA es de cincuenta y dos millones ciento setenta y un mil pesos **m/cte ($52.171.000.oo) incluido IVA**.

Respaldado por el Certificado de Disponibilidad No 4675 de fecha 23 de diciembre de 2019 por valor de $46.779.000 y la disponibilidad No 4674 de fecha 23 de diciembre de 2019 por valor de $5.392.000 Rubro: Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías, expedido por el Jefe de la Sección de Presupuesto

1. **FORMA DE PAGO**

El valor del contrato que se suscriba, se pagará así:

La Universidad pagará el valor total del contrato cuando el contratista realice la entrega del bien contratado con corte a los treinta (30) días calendario, contados a partir de la radicación de la correspondiente factura, acompañados del visto bueno de la Sección de Almacén e Inventarios, certificado de cumplimiento de aportes parafiscales, certificación del cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas o similares, que se deriven de la ejecución del mismo, de conformidad con las normas vigentes en la materia.

1. **TERMINOS DE EJECUCION**

El plazo de ejecución del contrato es de dos (2) meses, contado a partir de la aprobación de las respectivas pólizas solicitadas o notificación de la orden de compra si es el caso.

1. **GARANTÍAS CONTRACTUALES**

El contratista ganador del presente proceso de selección adjudicado se obliga a constituir a favor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, las siguientes garantías:

Una GARANTÍA ÚNICA expedida por una entidad Bancaria o por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y cuya póliza matriz haya sido aprobada por la Superintendencia Financiera; que ampere los siguientes riesgos:

* **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Deberá garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan, en cuantía equivalente al diez por ciento (10% ) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo total de ejecución y tres (3) meses más.
* **CALIDAD DEL BIEN**: Deberá garantizar la ejecución del CONTRATO de acuerdo con las especificaciones y requisitos mínimos de la propuesta y del contrato, por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y su vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más, contados desde el acta de recibo a satisfacción.

1. **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Se seleccionará al proponente que cumpla con los requisitos técnicos ofertados en la convocatoria y ofrezcan el menor valor.

|  |  |
| --- | --- |
| **ASPECTOS A EVALUAR** | **CALIFICACION** |
| ESTUDIO JURIDICO | ADMISIBLE O NO ADMISIBLE |
| CALIFICACIÓN TÉCNICA (Requerimientos Técnicos) | ADMISIBLE O NO ADMISIBLE |
| PRECIO | MENOR PRECIO |

En la evaluación solo se tendrán en cuenta la documentación anexa a la oferta económica como requisito habilitante para participar en el proceso de selección, solo se evaluarán las propuestas que cumplan con la documentación habilitante (13.1) y especificaciones técnicas (3)

1. **SUPERVISION DEL CONTRATO**

La Supervisión del contrato derivado del proceso de selección estará a cargo de la Universidad Distrital a través del Director Doctorado Interinstitucional en Educación DIE- UD Doctor Harold Andrés Castañeda Peña y del doctor Francisco Santamaria Piedrahita Director Doctorado en Ingeniería, los cuales coordinarán, supervisarán y exigirán el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Contratista en las disponibilidades según correspondan; acorde con el “Manual de Interventoría y Supervisión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” (Resolución 629 de 2016).

1. **VIGENCIA Y FECHA DE PRESENTACION DE COTIZACIONES**

La cotización debe presentarse en sobre sellado y foliado, identificado con el número del presente Invitación a Cotizar No. (67), el nombre y la dirección del proponente hasta las 02:00 pm., del 26 de diciembre de 2019 en la Sección de Compras: carrera 7 No 40B -53 piso 7 Bogotá D.C..

Para el estudio y evaluación técnica de las propuestas estas serán remitidas a la dependencia que realizó la solicitud para su revisión y aprobación.

Si la cotización es enviada por correo, se entenderá por fecha y hora de presentación la que aparezca en el sello o escrito en el sobre por la Oficina de Correspondencia.

Esta solicitud de cotización se realizará por medio de invitación para los que están inscritos en el SECOP; así como se publicara en la página de contratación directa. Sección Compras <http://www1.udistrital.edu.co/contratacion/index.php?t=cd&y=2018>. Recordamos que se deben inscribir en la página de proveedores de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas – SISTEMA AGORA. <https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/agora/>. Para así poder ser invitados en el sistema interno de cotización SISTEMA AGORA .

1. **ESTAMPILLA U.D.F.J.C., PROCULTURA Y ADULTO MAYOR**

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 6 del Acuerdo 696 del 28 de diciembre de 2017 del Concejo de Bogotá D. C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005 del Concejo de Bogotá D. C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 0.5% por concepto de la Estampilla pro-Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 645 del 9 de junio de 2016 del Concejo de Bogotá D.C. del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 2% por concepto de la Estampilla Adulto Mayor.

1. **DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR A LA COTIZACION**

* El proponente deberá discriminar el IVA, si es responsable de acuerdo con el RUT.
* El proponente debe presentar la cotización general de los cuadro 1 PROPUESTA TECNICA

**13.1 Documentación habilitante** (anexos a la propuesta técnica y económica)

* Rut con fecha de impresión del año 2019
* Cámara de Comercio
* Fotocopia de la cedula del Representante Legal
* Certificación Bancaria
* Certificado de la Procuraduría representante legal y empresa
* Certificado Contraloría representante legal y empresa
* Certificado Policía
* Certificado Personería representante legal
* Parafiscales y/o certificado de afiliación seguridad Social
* Hoja de Vida de la Función Publica

NOTA: Aclaramos que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan un compromiso u obligación por parte a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 Cordial saludo